

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10489 *Resolución CLT/1853/2013, de 25 de julio, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, a favor de la obra *Dona*, de Isidre Nonell.*

El 1 de julio de 2013 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Dona*, de Isidre Nonell.

Visto el que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, a favor de la siguiente obra:

Objete: Pintura.

Autor: Isidre Nonell.

Título: *Dona*.

Técnica: Oli sobre tela.

Medidas: 73 x 60 cm.

Fecha: 1909.

Estado de conservación: Bueno.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 25 de julio de 2013.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.